



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BIOSONIC S.A.

Se comunica al público que la compañía BIOSONIC S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante La Notaria Sexta del cantón Guayaquil, el 10 de Octubre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12

0008180 el 27 DIC 2012

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente "ARTICULO SEGUNDO:- La compañía tendrá por objeto social las siguientes actividades: a) Elaboración, distribución, comercialización, compra, venta de combustibles alternativos...".

JOS

Guayaquil,

27 DIC 2012

Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTORA JURIDICA DE CONCURSO PREVENTIVO
Y TRAMITES ESPECIALES